

ALDO
CAMPUZANO
RIVERA*

@AldoCampuzanoR



Se acerca el 10 de abril y mi WhatsApp recibe cada vez más mensajes sobre la revocación de mandato. Hay de todo: que vaya a votar para que siga, que vaya a votar para que se vaya, que no vaya a votar porque todo es una trampa.

Celebro que todos comuniquen, significa que hay diversidad de posturas e ideas, algo sano en democracia. Lo que me asusta es que algunos de los contenidos caen en la mentira y la especulación.

Importa un carajo lo que yo piense sobre la consulta, o si iré a votar o no; lo importante es que la mayor cantidad de mexicanos tengamos la información real sobre esta consulta y así tomemos la que consideremos nuestra mejor decisión. Así que esto NO es una columna de opinión editorial, es más bien una recopilación de hechos para que tú tomes una decisión.

Escribo este artículo en pleno ejercicio de mi libertad de expresión como ciudadano mexicano. Lo hago sin filias ni fobias y sin el objetivo de querer convencerte de algo.

La idea de la revocación en México

La consulta de revocación de mandato es propiamente un referéndum; es decir, un procedimiento mediante el cual el voto popular define la aprobación o rechazo de algo. Espues, un instrumento de democracia directa donde el ciudadano, y no sus representantes, expresan su posición. Hay de muchos tipos y con distintos objetivos. En México desde 2014 tenemos ese instrumento, llamado aquí: "consulta popular".

López Obrador, en campaña presidencial en marzo de 2018, prometió una consulta de revocación de mandato cada dos años (figura entonces inexistente en la Ley Máxima). Conforme fue pasando el tiempo el asunto fue caminando y en diciembre de 2019 se publicó formalmente la reforma constitucional que contemplaba la revocación de mandato. Por cierto, reforma constitucional aprobada por amplia mayoría tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados; es decir, la reforma contó con el voto de la oposición a Morena.

Y es que quizá, una gran mayoría de mexicanos podríamos estar de acuerdo en tener una válvula de escape para cuando tengamos un pésimo gobernante que no solo no esté entregando los resultados necesarios sino que, por el contrario, le esté haciendo mal al país. Esa es la esencia de esta herramienta.

La idea de la revocación en el mundo

¿Qué sucede con la revocación en el resto del mundo? Hay dos antecedentes importantes. El primero, y el menos parecido pero que sirvió de inspiración, es que en algunos sistemas parlamentarios al Presidente o primer ministro se le puede "retirar la confianza" mediante una moción de censura, consiguiendo así quitarlo del poder.

Ahora bien, la idea propiamente de revoca-

ción en 2007, Chávez realizó un referéndum constitucional para solidificar su proyecto y 51% le dijo a Chávez que no estaban de acuerdo con él, mientras que 49% lo respaldó. Sin embargo todos sabemos la historia y en el poder aún sigue el chavismo.

Otro caso interesante es el de Bolivia, donde se han realizado 4 referéndums en los últimos años. De los cuatro ejercicios de democracia directa, dos fueron ganados por Evo Morales: el revocatorio que logró la continuidad de Evo en uno de sus mandatos y el referéndum donde se aprobó una nueva Constitución Política. Los otros dos ejercicios fueron ganados por la oposición a Morales: uno para darle autonomía a cuatro departamentos bolivianos (son como los estados solo que allá no son libres ni soberanos), y también el más famoso que es donde se le negó a Evo la posibilidad de modificar la Constitución para reelegirse y que derivó en su salida del poder.

En ambos casos lo interesante es que los referéndums no han sido ganados en su totalidad por quien está en el poder, sino que han sido también usados como herramienta para detener a quien manda en el país.

Acuerdos y desacuerdos en la legislación

En México, la reforma constitucional contó con la aprobación de una gran mayoría, incluyendo parte de la oposición. Pero, como dice la frase "el diablo está en los detalles" y es ahí donde todo se complicó. El Congreso de la Unión, dominado por la mayoría de Morena, aprobó sin apoyo de la oposición la pregunta que tendrá este ejercicio y que dice así: "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

Ese fue uno de los puntos controvertidos en los que la oposición al régimen de la 4T fue tajante y llevó a la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad; es decir, solicitaron una revisión de la máxima autoridad judicial para que dijera si la pregunta de la

que aunque el doctor haga su mejor esfuerzo, no se hizo todo lo que se debía hacer. Aún así, y después de intentar con diversos mecanismos para lograr el recurso necesario, el INE acató las decisiones que se dieron en el marco de la ley y puso manos a la obra.

¿Que el actuar del INE será criticado por el gobierno de López Obrador dependiendo del resultado de la consulta? La realidad es que incluso antes de la consulta el INE ha sido objeto de la crítica y menosprecio presidencial. No veo cómo un resultado en uno o en otro sentido "salvará" al INE. Incluso antes de la revocación, ya anunció el presidente López Obrador que enviará una reforma constitucional que busca cambiar por completo al actual árbitro electoral, quitando a los actuales consejeros para que nuevos consejeros sean electos mediante el voto. Es decir, aún no sucede la consulta y el INE ya tiene cantado el tiro.

La revocatoria para ratificarlo

Ahora bien, si algo ha sabido hacer el Presidente es generar polarización. Tan exitoso ha sido en ello, que con la consulta de revocación de mandato logró lo impensable: ¡dividir a sus opositores! Sí, hay opositores a AMLO que hoy piden o que no se participe en la consulta, o que incluso solicitan que el Presidente termine todo su sexenio.

Pero hay otro punto que ha logrado confundir a los mexicanos: las firmas. Para que se realice una consulta de revocación de mandato (no de ratificación, ya que la Constitución no habla nunca de consulta de ratificación de mandato), la autoridad electoral debe recibir un 3% del padrón electoral solicitando la consulta.

Revocación de la A a la Z, sin filias ni fobias

¿Qué pasa si...?

... vota por lo menos 40% de los electores y gana la permanencia? El Presidente sigue en la Presidencia.

... vota menos de 40% de los electores y gana la permanencia? El Presidente sigue en la Presidencia.

... vota por lo menos 40% de los electores y gana la revocación? El Presidente debe irse de la Presidencia, quiera o no quiera.

... vota menos de 40% de los electores y gana la revocación? El Presidente NO tiene por qué irse ya que no se cumplió el porcentaje mínimo para sacarlo del puesto. Sin embargo, él en declaraciones ha dicho que si pierde aunque no se logre 40% de participación se irá a su famoso rancho.

Las encuestas dicen...

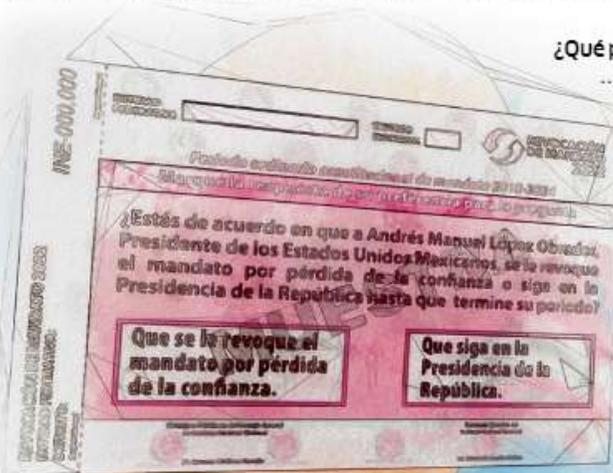
Todas las encuestas que hay en el ambiente dicen que el Presidente ganará la revocación; es decir que se quedará. En algunas de ellas, como las de México Elige, incluso se presentan escenarios donde se demuestra que entre mayor participación ciudadana haya, crecerá el porcentaje de votos para que sí haya revocación, aunque no sea del todo suficiente para sacarlo del poder. En consecuencia, entre menos participación haya, el Presidente saldrá mejor. ¿Por qué? Porque hay mayor convencimiento de los suyos de salir a votar.

¿Quién gobierna si se va AMLO?

Un argumento que he visto mucho es que, si se va AMLO, habrá una crisis de gobierno, incluso he visto cómo reconocidos analistas dicen que no sabemos quién gobernará al siguiente día. Sí, puede haber una crisis política, pero la Constitución y las leyes sí tienen muy claro que sucederá si el Presidente pierde. Veamos.

Imaginemos que la noche del 10 de abril se informa que según los conteos rápidos y el PREP gana la revocación. Constitucionalmente, AMLO sigue siendo Presidente hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación valide los resultados según los conteos oficiales y se hayan resuelto todas las impugnaciones que podrían darse.

Una vez declarado legal el resultado de revocación, se invoca el artículo 84 de la Constitución que indica que el presidente del Congreso de la Unión asumirá como Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos. En este caso implica que por un periodo no mayor a 30 días, el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, sería el Presidente.





ción de mandato es ampliamente usada por países cuya democracia admiramos. Uno de los casos que más han inspirado es el suizo, que lo contempla desde 1846, y que permeó incluso en los Estados Unidos. Este mecanismo es ampliamente usado para cargos locales (gobernadores y alcaldes) en muchas naciones. Schwarzenegger llegó a ser gobernador de California después de que los californianos le revocaran el mandato al entonces gobernador Gray Davis en 2003. Incluso el año pasado, el actual gobernador de California, Gavin Newsom, fue sometido a una revocación, cuyo resultado fue que se mantenía en el poder.

México en el club de los seis

Como hemos visto, la revocación es un instrumento muy muy utilizado en lo local. Sin embargo, para presidentes o primeros ministros no tanto. Solo 6 países, de los 193 países que reconoce la ONU, tiene revocación de mandato a nivel nacional: Bolivia, Cuba, Ecuador, México, Taiwán y Venezuela.

¿Qué ha pasado con los referéndums revocatorios en Venezuela? Solo ha habido uno: a Hugo Chávez en 2004 con 70% de participación y cuyo resultado fue 59% de apoyo a Chávez y 41% en su contra. Después de ello,

consulta era constitucional o no. La decisión de la Corte mantuvo la polémica: la mayoría simple de los ministros (7 de 11) opinaron que la pregunta NO es constitucional, sin embargo para declararla formalmente como inconstitucional se necesitaba que 8 de los 11 ministros votaran por la inconstitucionalidad. Es decir, la pregunta mantiene su constitucionalidad aunque la mayoría de los ministros piensen que es inconstitucional. ¡Vaya lío!

Por cierto, también uno de los logros de la oposición en la Suprema Corte fue que se impidió que los partidos políticos tuvieran rol principal en la consulta y que el ejercicio fuera netamente ciudadano.

El INE sin recursos

Otro tema controvertido ha sido el papel del INE. La autoridad electoral del país hizo su presupuesto para dicha consulta y la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados y la propia Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal le dijeron que no había más recursos, que se ajustara el cinturón.

Aquí uso una metáfora: es como si un doctor requiere hacer una operación y necesita tal cantidad de un medicamento y le dicen: no hay más y hazle como quieras, todos sabemos

Eso se cumplió, la duda es quién firmó. ¿Firmaron los pro-AMLO o los anti-AMLO? La verdad de las cosas es qué hay de los dos. ¿Cuál es la proporción? No lo sé. Pero es verdad que sí hubo un movimiento de recopilación de firmas de personas que no simpatizan con el Presidente, principalmente de los agrupados en FRENA. Igual es una realidad que hubo millones de firmas que solicitaron la consulta de revocación y que lo que quieren es que el presidente se quede. Justo ahí es donde se enrarece y hace pensar que la consulta podría traer truco. ¿Para qué pedir una consulta de revocación si quiero que se quede?

La respuesta es que AMLO es un político con una facilidad para entregar mensajes y hacer campaña como hacía mucho no se veía en el país. El Presidente si quería hacer campaña para mantener su buena imagen y claro, también quiere pasar a la historia como el primer Presidente que se sometió a consulta y ganó. ¿Qué quiere también? Narrativa. Mensaje. Salir a decir: "gané", "solo un pequeño porcentaje me quiere fuera, son los conservadores". Es decir, aunque duela en los ideales democráticos, este ejercicio tiene mucho que ver más con el personaje y su narrativa que con otra cosa. Pero, veamos qué sucede en cada escenario.

En esos 30 días, el Congreso de la Unión convertido en Colegio Electoral votará por el próximo Presidente que cumplirá el mandato que debía terminar AMLO. ¿Quién conforma este Colegio Electoral? Los 500 diputados y los 128 senadores. Es decir, 628 personas decidirán quién termina el periodo presidencial de 2018 - 2024. ¿Eso quiere decir que Morena elegirá al próximo Presidente? No necesariamente.

De los 628 votos, Morena tiene 262; la oposición (PAN-PRI-MC-PRD-IND) tiene 276 votos. Si a Morena le sumamos los votos de quien ha sido su partido aliado incondicional: el PT, entonces Morena-PT suman 300 votos. Eso significa que los 48 legisladores del Partido Verde, que ha estado aliado con todos (2000 con el PAN, 2006 con PRI, 2021 con Morena) terminarían siendo el fiel de la balanza. Así que no sabemos quién sería el próximo Presidente ni de qué partido sería.

El Presidente ganará por la oposición de la oposición

Ahora bien, aquí un tema importante. La estructura de Morena, y todo indica que también la del Gobierno Federal y de varios gobernadores y legisladores, se han volcado a trabajar para "que siga" el Presidente. Será importante ver

cuántos votos logran movilizar, pero lo que queda claro es que están haciendo su trabajo para intentar movilizar millones de votos. Yo no sé qué tanto vayan a lograr, quizá no tenga tan ganado el ánimo para que los suyos vayan a votar, pero sí tiene garantizado el éxito con la división de la oposición donde unos dicen sí y otros no a la idea de salir a votar. ¿Qué pasaría si la oposición hubiera fijado postura y hubiera movilizado? Seguramente los resultados, aunque quizá ligeramente a favor del Presidente, hubieran sido menos buenos para él y se hubiera dicho "hay tiro", como se dijo en la elección federal de 2021.

Un escenario que no veo es que esta consulta de revocación de mandato vaya a tener el mismo nivel de participación que la consulta contra los expresidentes. En aquella ocasión no se jugaba nada relevante, acá se juega la credibilidad de la fuerza del Presidente, así que los incentivos de Morena para mover millones de votos son altísimos. ¿Morena se toma en serio la consulta? Claro, el que Morena haya pedido y logrado la Presidencia de la Cámara de Diputados en este primer año de la legislatura es un hecho a notar, pues es quien esté en esa silla quien sería el presidente provisional en caso de revocación. O incluso la misma sucesión adelantada donde el Presidente pone a sus fichas a jugar es una muestra de que él mandó el mensaje de quiénes podrían ser sus sucesores. Lo mismo el testamento político. Y claro, basta ver toda la campaña que han montado y lo que han hecho.

recursos ciudadanos para ver si son lícitos o no.

¿La consulta es una farsa porque solo veo campaña para que se quede? La verdad es que cualquier ciudadano pudo hacer campaña para que se vaya y nadie lo hizo.

¿Si voy y voto estoy apoyando a AMLO? No, ir a votar es usar tu derecho. El apoyo o rechazo a AMLO lo pones en la boleta si decides ir a votar. Si lo rechazas votas por la revocación, si lo apoyas votas por que siga.

¿Si no voy a votar estoy castigando a AMLO? No, simplemente no usas tu derecho a votar.

¿Mi voto o abstención hace la diferencia? Tu decisión de votar o no y la decisión de cómo votar siempre será, como en toda elección, una muestra de tu postura e influirá en lo que decida el país.

¿Si creo que el Presidente ha hecho buen trabajo debo salir a votar? Es tu derecho, tú decides si lo ejerces o no.

¿Si creo que el Presidente ha hecho pésimo trabajo debo salir a votar? Es tu derecho, tú decides si lo ejerces o no.

¿Consideras que la pregunta está mal planteada porque no solo es de revocación sino también de ratificación? La mayoría de los ministros así lo dijo.



La consulta mostró al Gobierno

Habíamos visto videos y mensajes de legisladores haciendo campaña para “que siga”, vimos incluso desplegados de gobernadores. Pero sucedió algo grave y preocupante. Los legisladores pro-AMLO aprobaron de última hora y de manera exprés una norma que les permite “hacer campaña” para que el Presidente se quede. Eso dio pie a sucesos que hacía décadas, no se veían en el país.

El secretario de Gobernación utilizó un avión de la Guardia Nacional para hacer campaña y promover el voto para que el Presidente siga. Es decir, hay un clarísimo uso de los recursos públicos que está expresamente prohibido en la Constitución. Pero además, en un evento fue visto y presentado el General Luis Rodríguez Bucio, titular de la Guardia Nacional, apoyando la consulta y a favor de la permanencia.

Alto. Reflexionemos esto. Un militar en activo del Ejército está haciendo campaña política a favor del actual Presidente. Ese militar en activo no es un cadete o soldado raso, es ni más ni menos, que el responsable del brazo de seguridad más importante del país. Como ciudadanos, ¿qué podríamos pensar de que “el jefe de la policía”, que debe cuidar y velar por la seguridad de los ciudadanos, esté en un evento pidiendo el voto para que siga AMLO? Si veo ahora a un elemento de la Guardia Nacional en la casilla ¿estaré tranquilo de que me están cuidando o me sentiré intimidado al pensar que me están vigilando si voté en contra del Presidente?

Es como si voy al INE en quien confío para dicen que el Presidente del INE será candidato a la presidencia. ¡Se pierde toda credibilidad, todo Estado Derecho, toda democracia! Justo todo eso pasó con la aparición del General Rodríguez Bucio en un evento político.

Estos son los hechos. Tú decide

¿La consulta es legal y constitucional? Sí.

¿Es consulta del Gobierno o del INE? Del INE.

¿Quién pidió se hiciera la consulta? Gente pro-AMLO y gente anti-AMLO.

¿Si voto o no voto pongo en peligro al INE? El INE ya está en peligro desde antes.

¿El Presidente quería que se hiciera la consulta? Sí.

¿La oposición quería se hiciera la consulta? Unos sí y otros no.

¿Las campañas que vemos de apoyo a AMLO son ilegales? Hasta el momento no, hay un grupo de ciudadanos que las ha pagado (eso lo permite la ley), tendrá que investigarse el origen de esos

¿Esto es importante en tu decisión de votar o no? Sí, si y piensas que hay truco, no vayas a votar; si piensas que está bien la pregunta, puedes ir a votar; si tu enojo es mayor que la consideración de la pregunta entonces ve a votar.

Incluso antes de la consulta el INE ha sido objeto de la crítica y menosprecio presidencial. No veo cómo un resultado en uno o en otro sentido “salvará” al INE.

¿Es una consulta chafa porque el INE no tiene todos los recursos para hacerla? Tú eres quien puede juzgar al INE y confiar o no en él sin importante el recurso que tenga.

¿La consulta es una farsa porque la solicitó quien apoya al Presidente? En parte puede que sí porque no todas las firmas fueron de quienes querían su revocación.

¿Habría un caos y un vacío constitucional con la salida de AMLO? No, la ley contempla claramente que debe suceder.

¿AMLO aceptará el resultado? No debe tratarse de si lo acepta o no. Si vota por lo menos 40% y gana la revocación DEBE de acatar el mandato popular, si no lo quisiera hacer hay mecanismos nacionales e internacionales que pueden activarse.

¿Si AMLO se va, él va a decidir al próximo Presidente? No, lo decidirá el Congreso de la Unión (diputados federales y senadores). ¿Tendría AMLO influencia? Nadie lo sabe, es un momento que nunca ha vivido el país.

¿Para ti es muy importante expresar tu descontento con el Gobierno y eso es más importante que cualquier irregularidad? Entonces sal a votar.

¿Para ti es muy importante expresar tu apoyo al Gobierno? Entonces sal a votar.

¿Para ti es más importante las irregularidades que pueden haberse dado que expresar tu enojo mediante el voto a favor de la revocación? Entonces no vayas.

La decisión es tuya. Infórmate, analiza, decide y actúa.

Postdata

Para los seguidores de AMLO: después de la revocación deberán mantenerse en unidad si quieren conservar la Presidencia. Olviden el día lunes 11 de abril quién hizo más o menos en la consulta. Si quieren ganar necesitan unidad.

Para los opositores a AMLO: después de la revocación deberán mantenerse en unidad si quieren ganar la Presidencia. Olviden el día lunes 11 de abril sus diferencias sobre la consulta. Si quieren ganar necesitan unidad.